

Expediente: 980/16
Carátula: VALENZUELA MARIA ZULEMA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273649167 - VALENZUELA, MARIA ZULEMA-ACTOR/A
30716271648510 - LORENZI, RICARDO-DEMANDADO/A
900000000000 - LORENZI, JULIO VICTOR-DEMANDADO/A
900000000000 - LORENZI, ALBINO SERAFIN-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 980/16



H102315327078

JUICIO: VALENZUELA MARIA ZULEMA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VI NOMINACIÓN.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo el escrito CUMPLO PREVIO - POR: PALACIO, JULIO CESAR (H) - 19/12/2024 17:14: Agréguese y téngase presente el certificado catastral acompañado. Expídase por Secretaría el correspondiente testimonio de ampliación de hijuela solicitado por la parte actora. En consecuencia, hágase constar en la descripción del inmueble objeto del presente juicio, conforme al certificado expedido por Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán, lo siguiente: **I) LINDEROS:** SO: FRACCION A1/ FRACCION A2: CECILIO HEREDIA; NO: FRACCION A1 : RUTA PROVINCIAL N° 305 - FRACCION A2: ARROYO "LA PERDIZ" DE POR MEDIO CON FRACCION A1 - CASTIL_ LO; NE: FRACCION A1: ARROYO "LA PERDIZ" DE POR MEDIO CON FRACCION A2 - FRACCION A2: HEREDIA; SE: FRACCION A1: ARROYO "LA PERDIZ" DE POR MEDIO CON FRACCION A2 - FRACCION A2 AHUALLI. **II) ANTECEDENTE DOMINIAL:** L°2, F°97, SERIE C AÑO 1963 (MATRICULA B- 4593). Se autoriza al letrado Julio Cesar Palacio, MP N° 5149 a suscribir el formulario y minuta correspondientes. FEB-980/16. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.